

**Reconocimiento de servicios
á la preceptora auxiliar
doña Elisa Rubira y Castillo**

Lima, 12 de diciembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta de la preceptora auxiliar doña Elisa Rubira y Castillo, los doce años y nueve meses que ha dedicado á la enseñanza, desde el 5 de abril de 1879 hasta el 31 de octubre de 1883 y del 11 de julio de 1908 al 15 de setiembre de 1916.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Senador Presidente.

V. L. CRIADO TEJADA, 2.º Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 28 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cornejo.